

5066
RESISTENCIA, 05 DIC 2019

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

VISTO:

La actuación simple N° E37- 2019- 2138- A; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se propicia la designación en carácter provisorio y subrogante de los agentes que se desempeñan como responsables de los diferentes Departamentos de la jurisdicción 37- Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad- IPRODICH-;

Que por Resoluciones N° 41/19 y 51/19, de la Presidencia del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se designaron como responsables a cargo de los Departamentos: "Presupuesto y Seguimiento", "Proyecto con Financiación Especial", "Contable", "Rendición de Cuentas", "Servicio del Diagnóstico", "Inclusión Social", "Educación y Capacitación", "Gobiernos Locales" e "Intervención Comunitaria", desde las respectivas fechas de designación y hasta que se disponga lo contrario;

Que en virtud de las tareas asignadas a los Jefes de Departamento, las que implican el cumplimiento de una jornada laboral superior a la normal, es necesario el otorgamiento de la Bonificación por Dedicación, prevista en el Artículo 15 de la Ley N° 196- A;

Que la Bonificación por Dedicación implica para los agentes involucrados, el cumplimiento de tareas en prolongación de jornada superior a la normal, en días y horas inhábiles y/o en horario nocturno, en función de las necesidades del servicio, sin derecho a otro tipo de retribución extraordinaria y/o compensación alguna;

Que las subrogancias propuestas, se encuadran en las prescripciones establecidas en el Decreto N° 1441/93-t.v.- y requerirá el refrende en acuerdo general de ministros;

Que han tomado la intervención que les compete, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección de Planificación Organizacional y la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria;

Que por lo expuesto, es procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

EL FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Daniel Alfredo Chorvat
Ministerio de Seguridad Pública
Ing. Daniel Alfredo Chorvat

Dr. LUIS RODOLFO CARLOS ZAPICO
Ministro de Salud Pública

Ministerio de Seguridad Pública
Ing. Daniel Alfredo Chorvat

Prof. Marcela Luisa Beatriz Mosqueda
Ministra de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Sr. MARCELO JOSÉ REPETTO
Ministro de Producción

Dr. José María Gómez Villalba
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Defensa de la Comunidad

Ministerio de Planificación,
Ambiente e Innovación Tecnológica
Dr. Martín Orlando Nievas

Arq. GUILLERMO MONZÓN
Ministro de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial

Dr. CRISTIAN ALCIDES OCAMPO
Ministro de Hacienda
y Finanzas Públicas

Ing. OSCAR DOMINGO PEPPU
Gobernador
Provincia del Chaco

Ministerio de Desarrollo Social
Sra. Silvana Tayara

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

Artículo 1º: Designanse en carácter provisorio y subrogante, a partir del 6 de noviembre de 2019 y hasta tanto se disponga lo contrario, a los agentes que figuran en Planilla Anexa I, como responsables a cargo de los Departamentos que en cada caso se detalla, en el Programa 11- Atención Integral para las Personas con Discapacidad de la jurisdicción 37- Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Artículo 2: Otórgase a partir de la fecha del presente Decreto y mientras dure la presente subrogancia, a los agentes Samantha Zingara Ramírez Herrera, DNI N° 32.599.546 y Leonardo David Saucedo, DNI N° 33.064.609 la Bonificación por Dedicación contemplada en el Artículo 15 de la Ley N° 196- A, consistente en el veinticinco por ciento (25%), calculado sobre el sueldo básico del cargo subrogado en la Jurisdicción 37- Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Artículo 3º: Establécese que la Bonificación por Dedicación, implica para los agentes beneficiarios la prestación de servicios en prolongación de jornada superior a la normal, en días inhábiles y/o en horario nocturno, en función de las necesidades del servicio, sin derecho a otro tipo de retribución extraordinaria y/o compensación horaria alguna.

Artículo 4º: Autorízase a la Unidad de Recursos Humanos y a la Dirección de Administración, ambas del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a liquidar y abonar respectivamente, a la agentes del Programa 11- Atención Integral para las Personas con Discapacidad- jurisdicción 37- Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la diferencia remunerativa existente entre sendos cargos de revista y los cargos subrogados que se consignan en Planilla Anexa I, como así también la diferencia remunerativa en concepto de Bonificación por Dedicación, conforme con lo dispuesto en los Artículos precedentes, y la Bonificación por Título a los agentes que figuran en Planilla Anexa II del presente Decreto, una vez cumplido el plazo establecido en el Artículo 5º del Decreto N° 1441/93.

Artículo 5º: El presente instrumento legal, se encuadra en las prescripciones establecidas en el Decreto N° 1441/93 -t.v.- y será refrendada en acuerdo general de ministros.

Artículo 6º: La erogación que demande el cumplimiento de lo ordenado en el presente Decreto, deberá imputarse a la respectiva partida presupuestaria de la jurisdicción 37- Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Artículo 7º: Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese

DECRETO N° **5066**

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. LUIS RODRIGO CARLOS ZAPICO
Ministro de Salud Pública

Ministerio de Seguridad Pública
Ing. Daniel Alfredo Chorvat

Prof. Marcela Luisa Beatriz Mosqueda
Ministra de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Ing. OSCAR DOMINGO PEPPLO
Gobernador
Provincia del Chaco

Dr. CRISTIAN/ALCIDES OCAMPO
Ministro de Hacienda
y Finanzas Públicas

Ministerio de Planificación,
Ambiente e Innovación Tecnológica
Dr. Martín Orlando Mieres

Ministerio de Desarrollo Social
Sta. Silvana Tayara

Sr. MARCELO JOSÉ REPETTO
Ministerio de Producción

Dr. José María Quiros Villalba
Ministerio de Gobierno, Justicia
Relación Con la Comunidad

Arq. GUILLERMO MONZÓN
Ministerio de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial

5066

PLANILLA ANEXA I AL DECRETO N°

Designación en carácter provisorio y subrogante en la jurisdicción 37- Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad- Programa 11- Atención Integral p/ Personas con Discapacidad

Apellido y Nombre	DNI	Cargo de Revista	Act. Especifica	Cantidad	Categoría	Apartado	CEIC	CUOF
Saucedo, Leonardo David	33064609	Profesional 5 - grupo 5 apart. C CEIC -1018-	1 - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	25 Presupuesto y Seguimiento
Bianchi, Allen Natali	37579485	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	1 - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	3 Proyectos con Financiamiento Especial
Fiaschka, Lorena Karla	23408734	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	1 - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	23 Contable
Lirussi ,Natalia Soledad	27081876	Administrativa 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1026-	1 - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	24 Rendición de Cuentas
Kuray, Lucas Miguel	33938009	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	8- CERTIFICACIONES	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	26 Servicios de Diagnóstico
Lavia, Estefania Graciela	33993409	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	18 Inclusión Social
Garay, María Belen	28201592	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	15 Inclusión Laboral
Tortarolo, Maria Micaela	37469263	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	20 Educación y Capacitación
Ramirez Herrera, Samantha Zingara	32599546	Administrativa 5 - grupo 5 apart. D CEIC -1025-	4- INCLUSION SOCIAL	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	21 Servicios Públicos
Vallejos Eric Hernan	38314800	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	28 Intervención Comunitaria
Altamirano, Omar Alejandro	30955372	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	1 (uno)	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	29 Gobiernos Locales

La presente Planilla Anexa consta de once (11) personas.

ING. OSCAR DOMINGO PEPO
Gobernador
Provincia del Chaco

Dr. José María Quiroga Villalba
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Relación con la Comunidad

Ministerio de Planificación,
Ambiente e Innovación Tecnológica
Dr. Martín Orlando Nieves

Ministerio de Seguridad Pública
Ing. Daniel Alfredo Chorvat

Arq. GUILLERMO MONZÓN
Ministerio de Desarrollo Urbano,
Territorial y Ambiental

Prof. Marcela Luisa Beatriz Mosqueda
Ministra de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Sr. MARCELO JOSÉ REPETTO
Ministro de Producción

Ministerio de Desarrollo Social
Sra. Silvana Sayara

Dr. CRISTIAN ALCIDES OCAMPO
Ministro de Hacienda
y Finanzas Públicas

5066

PLANILLA ANEXA II AL DECRETO N°

Profesional Jurisdicción 37 - Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad - Programa 11- Atención Integral p/ Personas con Discapacidad

Apellido y Nombre	DNI	Cargo de Revista	Título	Categoría	Apartado	CEIC	CUOF	%
Saucedo, Leonardo David	33064609	Profesional 5 - grupo 5 apart. C CEIC -1018-	1 - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	25 Presupuesto y Seguimiento	20,50
Bianchi, Ailen Natali	37579485	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	1 - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	3 Proyectos con Financiamiento Especial	20,50
Flaschka, Lorena Karla	23408734	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	1 - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	23 Contable	27,00
Kuray, Lucas Miguel	33993809	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	8- CERTIFICACIONES	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	26 Servicios de Diagnóstico	27,00
Lavia, Estefanía Graciela	33993409	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	18 Inclusión Social	20,50
Garay, Maria Belen	28201592	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	19 Inclusión Laboral	27,00
Tortarolo, Maria Micaela	37469263	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	20 Educación y Capacitación	20,50
Vallejos, Eric Herman	38314800	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	28 Intervención Comunitaria	20,50
Altamirano, Omar Alejandro	30995372	Profesional 4 - grupo 4 apart. C CEIC -1019-	4- INCLUSION SOCIAL	3 -personal administrativo y técnico	apartado b) Jefe Departamento	CEIC 1015-00	29 Gobiernos Locales	20,50

La presente Planilla Anexa consta de nueve (09) personas.

Ministerio de Seguridad Pública
Ing. Daniel Alfredo Churvat

Dr. CAR DOMINGO PEPO
Gobernador
Provincia del Chaco

Dr. José María Quiroga
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Relación con la Comunidad

Ministerio de Promoción,
Ambiente y Tecnología
Dr. Martín Alfredo Nievas

Prof. María Luis Beatriz Mosqueda
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Dr. MARCELO JOSÉ REPETTO
Ministerio de Producción

Arq. GUILLERMO MONZÓN
Ministerio de Desarrollo Urbano
y del Medio Ambiente

Dr. CRISTIAN ALCIDES OCAMPO
Ministerio de Hacienda
y Finanzas Públicas

Ministerio de Desarrollo Social
Sra. Silvana Tayara